# La conexión por tren entre España y China aumentará un 10% las exportaciones

**El pasado 1 de julio entró en vigor un decreto que permitirá la exportación de fruta española a China a través del tren que une Madrid con la ciudad china de Yiwu, y que proporcionará una nueva oportunidad a los productos agroalimentarios afectados por el veto comercial impuesto por Rusia desde el año 2014.**

En el marco de un encuentro de trabajo entre el consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente en funciones, Javier Celdrán, y representantes de la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y otros Productos Agrarios (Apoexpa), Celdrán ha destacado que **la reapertura de la ruta rusa hacia China podría generar un incremento de hasta un 10% de las exportaciones del sector agroalimentario regional al país asiático.**

Según el consejero, **la reapertura de las fronteras rusas otorga una importante ventaja**

**competitiva a los productos españoles regionales,** que ahora cuentan con una vía de entrada a China más rápida y barata que el transporte marítimo y con un menor coste y unos plazos similares a los del transporte aéreo.

En la actualidad, **China es la mayor economía mundial en términos de Producto Interior Bruto (PIB)**, así como el segundo mayor importador del mundo. **En cuanto a las relaciones comerciales de la Región de Murcia con este país, las exportaciones alcanzaron los 119,59 millones de euros durante los cuatro primeros meses del año,** lo que supone un incremento del 101,6% con respecto al mismo periodo del año pasado.

En lo que va de año, las exportaciones del sector agroalimentario han alcanzado los 22,41 millones de euros, lo que supone un incremento del 27,34% con respecto al primer cuatrimestre del pasado año y del 204,8% con respecto al año 2015, cuando estas ventas fueron de 7,35 millones de euros.

En los últimos cinco años, **las exportaciones de productos agroalimentarios al mercado chino han crecido un 232%, desde los 16,09 millones de euros del año 2014 a los 53,42 del pasado año, de los que un millón de euros correspondía a productos hortofrutícolas.**